JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Villavicencio, 13 SET. 2023

Doctor:
HERNANDO MARTÍNEZ AGUILERA
DIRECTOR DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Nombre de la propuesta:
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LOS VEINTINUEVE (29) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito presentar la propuesta económica de los siguientes servicios, a continuación, se realiza la respectiva descripción:

1. OBJETO:	**APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META.**
2. VALOR :	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MDA CTE ($59.475.000)
3. FORMA DE PAGO:	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Pagos parciales de acuerdo al porcentaje de avance del contrato supervisado, hasta llegar a un 90% del valor total del contrato, previo informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del interventor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, Para el pago final que no podrá ser menor a un 10% del valor total del contrato previo cumplimiento del 100% de las actividades contratadas e informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del interventor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social además se deberá suscribir acta de recibo final y acta de liquidación.
4. TERMINO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES
5. LUGAR:	Municipio de Fuentedeoro Meta
6. OBLIGACIONES GENERALES:	1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. 2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO. 3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido

	para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural). 4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. 5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). 6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado. 7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas. 8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio. 9. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor. 10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato. 11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad. 12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato. 13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. 14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

	mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo. 15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos. 16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión. 17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma. 18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo. 19. Realizar labores asistenciales logísticas, para el recibo y la entrega de ayudas humanitarias. 20. Realizar el desplazamiento para atención inmediata a la comunidad en caso de presentarse cualquier situación de emergencia y/o desastre. 21. Al finalizar el contrato, deberá realizar entrega al supervisor de los archivos digitales (escaneado) que proyectó durante la ejecución contractual 22. Apoyar la organización de jornadas de sensibilización para la implementación de medidas en la reducción y/o mitigación del riesgo y manejo de desastres en los Municipios del Departamento del Meta. 23. Promover las políticas públicas de Gestión del Riesgo a través de estrategias que permitan mitigar el riesgo y desastres en el Departamento del Meta. 24. Los gastos relacionados para la ejecución de las actividades contractuales serán asumidos por el contratista 25. Realizar apoyo en la organización documental de la Dirección de acuerdo con la reglamentación vigente. 26. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 27. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas actividades que realice. 28. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
7. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Apoyar la estructuración técnica de la etapa previa del proceso contractual que se realice para la contratación de la obra y la interventoría. 2. Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

	"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar. 3. Dar asesoramiento competente a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, objetiva e imparcial y en todo momento otorgando la máxima importancia a los intereses de la Entidad, sin consideración alguna respecto de cualquier trabajo futuro y asegurarse de que la prestación de sus servicios esté libre de conflictos de interés. 4. Presentar documentación mensualmente o cuando el Supervisor lo requiera, sobre el estado y avance del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" de forma veraz, clara y oportuna de manera que no se lleve a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres a tomar decisiones erróneas que perjudiquen los intereses de la entidad por la subjetividad, parcialidad o imprecisión de esta. 5. Apoyar y gestionar el avance del proyecto hasta la etapa de la liquidación del contrato de interventoría, para lo cual deberá proponer estrategias, emitir conceptos de carácter técnico y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento integral del contrato cuyo objeto es: "IAPOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", acorde y en concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios. 6. Establecer canales de comunicación únicamente por vía escrita y de manera Oficial en coordinación con el Supervisor,

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

	a la interventoría contratada para el proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META". 7. Responsabilizarse por los documentos, soportes y demás elementos que sean entregados a su cargo durante la ejecución del contrato de Apoyo a la Supervisión del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META". 8. Apoyar la supervisión al contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", mediante la asistencia integral en los diferentes comités que se lleven a cabo, relacionados con el proyecto y convocados tanto por la interventoría del contrato de obra, como por la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres. 9. Verificar y emitir conceptos de carácter técnico frente a la revisión previa de los expedientes y documentación remitida por la interventoría, respecto a la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META". 10. Apoyar la proyección, revisión y viabilidad de las modificaciones relativas a los términos o especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal del consultor, prórrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

	correspondiente justificación técnica solicitadas por el contratista de Obra mediante la interventoría. 11. Apoyar la revisión de las modificaciones relativas a los términos, especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal ofertado, prorrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por la interventoría del Proyecto. 12. Apoyar a la Supervisión en la verificación y control de forma eficaz y de manera permanente en todas las etapas de ejecución del proyecto, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en los respectivos contratos de Obra y de interventoría 13. Verificar el cumplimiento de los requerimientos exigidos por los entes y entidades de control, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores. 14. Entregar al finalizar el contrato de apoyo a la supervisión, todos los documentos proyectados, conocidos o trasladados, de manera física y digital de la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" 15. Apoyar en la elaboración del informe mensual de supervisión del contrato interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" del cual deberá quedar soporte físico y digital, en las carpetas del archivo contractual de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

16. Apoyar coordinadamente la interventoría del proyecto, la convocatoria de los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del contrato de obra que tiene por objeto la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".
17. Asistir y participar en los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del Proyecto "IAPOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"
18. Elaborar las actas que se generen con ocasión de los comités técnicos de obra, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.
19. Solicitar y notificar de manera oficial a la interventoría, el cumplimiento de las obligaciones contractuales entrega informes dentro de los (5) primeros días de cada mes, seguimiento al contrato de obra, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de Obra como de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto.
20. Apoyar la supervisión del contrato de interventoría, mediante la realización de visitas técnicas de obra, como mínimo una vez por semana durante por lo menos tres días o cuando el Supervisor lo requiera, a fin de verificar el avance de ejecución del proyecto.
21. Proyectar las respuestas a los requerimientos o solicitudes realizadas por los entes de control, veedurías, comunidad en general y/o cualquier entidad que solicite información, respecto al estado, avance de ejecución de obra e información relacionada con el proyecto.
22. Verificar el avance de ejecución del proyecto, con el fin de prever eventuales incumplimientos de plazos. Informando a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

	Desastres de los posibles incumplimientos contractuales correspondientes. 23. Coordina junto con la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, las acciones, notificaciones o requerimientos a realizar por posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra del proyecto. 24. Apoyar la verificación de los informes y demás documentación presentados por la interventoría. 25. Proyectar las actas de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen al contrato de interventoría del proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" Estas acciones deberán ser coordinadas por la Supervisión y avaladas por la interventoría 26. Digitalizar y cargar la Información de programación, ejecución, contractual y demás requerida por las plataformas del sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) entre ellas GESPROY, del contrato de obra, interventoría y apoyo a la supervisión. Esta información se cargará y enviará para aprobación por parte de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres a más tardar dentro de los diez (10) primeros días de cada mes. 27. Entregar un informe técnico en físico y digital, que contenga las acciones realizadas en el periodo del informe. 28. Las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del proyecto, y sean asignadas por el Supervisor del contrato.

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Así mismo me permito indicar mi condición que ostento de acuerdo a los siguientes criterios:

Adulto Mayor	Comunidades				Pueblo ROM o Gitano	Ningun o
	Afrocolombianas	Indígenas	Negras	Raizales o Palenques		
						X

Discapacidad						Ninguna
Auditiva	Física	Mental	Psicosocial	Visual	Otra	
						X

Estado Civil		
Casado(a)	Soltero(a)	Unión Marital de hecho
x		

Género						
Masculino	Femenino	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista	Intersexual
X						

Número de Hijos
2

Inhabilidades e incompatibilidades

Me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la Ley 1474 de 2011.

Me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de acuerdo a la ley 2097 de 2021.

También quiero resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Departamento y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará ningún pago de prestaciones sociales.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO BALLEN SUÁREZ
C.C.80.037.996 de Bogotá

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ballen	Suarez	Jose Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 80037996 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 800428-03026 D.M. 03

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 28 MES 04 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 4 ESTE 15 148 Apto 901 T1 QUINTAS DE MORELIA III

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: META

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

TELÉFONO: 6650439 EMAIL: alejandro.ballen@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL	11	2020	25202119221
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	03	2005	25202119221

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AQUADATOS SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6208805	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	12	*Año* 2004	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* TECNICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 19 118 95 OF209					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* COTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3161800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6726764	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	12	*Año* 2017	*Día*	18	*Mes*	04	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TECNICA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 19T 23 02					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO OBRAS HIDRAULICAS MANTA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6686608	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	01	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* INGENIERIA HIDRAULICA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 40 01 CENTRO COMERCIAL PRIMAVERA OF 636 V					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO AGUAS DEL ARIARI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6024550	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	03	*Año* 2018	*Día*	21	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DISEÑO HIDRULICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 70A 104 51					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	4

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

SIGEP

Carlos Carrillo

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-09-07 11:06

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	ALEJANDRO	BALLEN	SUAREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	80037996

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE META

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["Carrera 33 No. 38 45"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.696.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$284.094,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$215.267.849,00
TOTAL	$219.247.943,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$435.588,00

s bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INVENTARIO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$101.437.807,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	$1.635.491,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	$57.176.309,00
BANCOLOMBIA S.A. TC	$3.347.833,00
ANTICIPOS DE CONTRATOS	$11.877.126,00
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	$594.024,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MILENA		LEON	PEREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 40334423

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de ·ta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No []

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
FIDUCIA BANCOLOMBIA	$300,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

L potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CC 80037996

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117691863542

(415)7707212489984(8020) 000211769186354 2

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
8 0 0 3 7 9 9 6	1	BALLEN	SUAREZ	JOSE	ALEJANDRO	2 2

24. Actividad económica principal	25. Si es una corrección indique	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores, sin compensar
4220					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	482,783,000	Deudas	30	74,631,000	Total patrimonio líquido	31	408,152,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetas a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	3,696,000	43	0	58	9,000	74	215,268,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	20,201,000
Ingresos no constitutivos de renta		33	218,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	114,516,000
Renta líquida		34	3,478,000	46	0	61	9,000	78	80,551,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	990,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	37	990,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	370,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	40	370,000	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	1,360,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				54	0	70	9,000	87	80,551,000
Pérdida líquida del ejercicio				55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		42	2,118,000	57	0	73	9,000	90	80,551,000

Ren. líquida céd. gen.	91	84,038,000	**Ren. ex. y ded. Imp. II.**	92	1,360,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	82,678,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	82,678,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes paragrafo 3 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — General y de pensiones	117	10,079,000
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	10,079,000

Descuentos					
Imp. pagados en el exterior	123	0	Donaciones	124	0
Otros	125	0	**Total descuentos trib.**	126	0

Impuesto neto de renta	127	10,079,000
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	10,079,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	4,043,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	14,362,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	8,326,000

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio reservado para la entidad recaudadora

DIAN
2022-10-11 / 01:00:28 PM
Fecha Acuse de Recibo
2 0 2 2 1 0 1 1 0 1 : 0 0 : 2 8
Firmado

980. Pago total $: 0

982. Cód. Contador | Firma contador | 984. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000962265594

2022034747558 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ingeniería

ACTA DE GRADO NUMERO 16503

El Consejo de Facultad en sesión del día 7 *de* Marzo *de 200*5 *Acta No.* 05

CONSIDERANDO QUE

José Alejandro Ballén Suárez

C.C. N° 80.037.996 *de* Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad para otorgarle el título de

Ingeniero Civil

Trabajo de Grado: "Ingeniería Financiera"

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 8461 *registrado en el Folio No.* 09 *del Libro* 07

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 15 *días del mes de* Abril *de 200*5

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

COMO NOTARIO SESENTA Y DOS DEL CIRCULO DE BOGOTA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA
28 06 2006
JORGE LUIS BUELVAS H.
NOTARIO SESENTA Y DOS

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

José Alejandro Ballén Suárez

C.C. No. 80.037.996 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C., Abril 15 DEL 2005

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 09 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 07
DE LA SEDE DE Bogotá, D.C. FACULTAD DE Ingeniería
0084611

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

José Alejandro Ballén Suárez

C.C. 80.037.996 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En la ciudad de Manizales, a los 6 días del mes de noviembre de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2257, Folio 51 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Secretaría de Educación Distrital Santafé de Bogotá, D.C.

El Instituto de Educación Media Diversificada

INEM

Francisco de Paula Santander

Aprobado según Resoluciones Nos. 04874 del 27 de Noviembre de 1989 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.E. y 936 del 29 de Abril de 1993 de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

Confiere a:

José Alejandro Ballén Suárez

TI.800428-03026 Bogotá

El Título de

Bachiller Industrial

Química Industrial

El Notario Cuarto del Círculo de Bogotá hace constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que le fue presentado a la vista,

09 ENE 1998

GILBERTO CASTRO CASTRO
NOTARIO CUARTO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Diversificada, según los planes y programas vigentes.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER INEM

RECTOR

SECRETARIO

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 4 de Diciembre de 1996

Asiento al folio [illegible] del Libro [illegible]

II Congreso Internacional y XIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil
ANEIC

Ingeniería con bases sólidas

La Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil

ANEIC
Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil

Certifica que

JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ

C.C. 80.037.996

Asistió al

II Congreso Internacional y XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil

con una intensidad de 40 horas

Realizado en

Medellín - Colombia

del 4 al 9 de marzo de 2002

Guillermo Toro Acuña
Presidente Aneic

Sandra P. Echeverría F.
Coordinadora Congreso Aneic

POLITÉCNICO

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

Sociedad Colombiana de Ingenieros y
Sociedad de Ingenieros del Quindío

Certifican que

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN S.

Ponente

Participó en el **XVI SEMINARIO NACIONAL DE HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA,** realizado en la ciudad de Armenia-Quindío los días 29, 30 y 31 de Octubre de 2004

ALFONSO ORDUZ DUARTE
Presidente
Sociedad Colombiana de Ingenieros

LUZ STELLA OCAMPO DE HENAO
Presidente
Sociedad de Ingenieros del Quindío

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Corporación Autónoma Regional del Quindío

PAVCO

Certifica que:

JOSE ALEJANDRO BALLEN S.

con C.C. 80.037.996 *de* BOGOTA
asistió al curso de ***TUBOSISTEMAS PAVCO***
dictado en la Escuela de la Calidad y el Servicio ***PAVCO***
durante los días 4 y 5 *de* NOVIEMBRE 2003

PAVCO S.A.

Jacqueline Arcón Prada
Gerente General

Ernesto Ramirez H.
Técnico Instalador

Coordinador Programa

Consulting Marketing Comsumers & Corp.



CERTIFICA QUE :

JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ

Asistió y participo de la capacitación en el curso de INVESTIGACION Y SISTEMAS, dictado para el PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA.
De MARZO 6 a ABRIL 7 de 1997

DICTADO POR

CELINA TERESA FORERO A.
INVESTIGACION

CARLOS ERNESTO CUESTAS
SISTEMAS

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

Con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973.

Otorga el presente Diploma en:

Gerencia de Proyectos

No. de Programa 1921- ECI011
No. de PDUs 120

a

José Alejandro Ballén Suárez

C.C. 80.037.996

Por haber cursado el programa académico correspondiente,
entre el 15 de Julio y el 15 de Octubre de 2008, con una duración de 120 horas.

Ingeniero Germán Gutiérrez Pacheco
Director de la Unidad de Proyectos

Ingeniera Myriam Astrid Angarita Gómez
Directora de la Unidad de Gestión Externa

ARMADA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
Y
LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

G.I.O.C.

Certifican la Asistencia

de

José Ballén

En el Seminario sobre el Sistema de Modelado Costero para Colombia

Bogotá D.C. Colombia, 16 de abril de 2004

CALM. CARLOS HUMBERTO PINEDA GALLO
Director General Marítimo

DR. RAUL MEDINA SANTAMARIA
Director Grupo de Ingeniería Oceanográfica y de Costas - GIOC
Universidad de Cantabria


Expoagua 2006
expo agua
El Comité Organizador tiene el placer de Invitarle
a visitar la muestra expositiva
personal
Entrada
Permanente
Del 13 al 16 de Diciembre del 2006
Palacio de las Convenciones
Hora: 10:00 - 18:00
Precio: $10.00 CUC
0044

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META
EDESA SA ESP COMO CONTRATANTE DEL CONTRATO 193 DE 2017

CERTIFICA QUE:

La **UNION TEMPORAL DISEÑOS META 2017**, identificado con NIT. 901130737 – 5 suscribió, ejecutó, terminó, entregó a satisfacción por parte de la Entidad y la Interventoría, el CONTRATO 193 de 2017, el cual tuvo las siguientes características:

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL DISEÑOS META 2017
NIT	901130737-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIAL DE ACUERDO A LA MINUTA DEL CONTRATO
TERMINO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIACION	18 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION	18 DE JUNIO DE 2018
PRORROGA	DOS (02) MESES - 9 DE ABRIL DE 2018
VALOR	**$725.721.500,00**

Director de la Consultoría: ING. JOSE ALEJANDRO BALLÉN MP 25202119221 CND

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados a los Diez (10) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

ING. LUIS CARLOS MARTINEZ MORENO
COORDINADOR BANCO DE PROYECTOS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META
EDESA SA ESP

EL SUSCRITO SECRETARÍO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Municipio de Cota Cundinamarca celebró con **JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ**. identificad con cedula de ciudadanía Nº 80.037.996 de Bogotá, el contrato relacionado a continuación:

Contrato de Consultoría	N° 002 de 2016
Fecha de suscripción	26 de Agosto de 2016
Contratante	Municipio de Cota
Nit del Municipio	899.999.705-3
Contratista	JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ
Cedula del Contratista	80.037.996 de Bogota
Objeto	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.
Plazo Inicial del contrato	DOS (02) MESES
Valor total del contrato	$ 24.820.000 M/CTE
Acta de inicio	05 SEPTIEMBRE 2016
Estado del contrato	Liquidado
Fecha del Acta de Liquidación	02 de Marzo 2017

Dada en Cota Cundinamarca, a los (25) días del mes de Agosto de dos mil Diecisiete (2017) una vez realizado el pago por parte de la interesado.

FREDY RAÚL SILVA GÓMEZ
Secretario General y de Gobierno

FUNCIONARIO O ANAUSTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	MARIA TERESA GÓMEZ AGUILAR		25 DE AGOSTO
REVISADO PARA FIRMAR POR	Leónidas Antonio Guevara – Coordinador de Contratación		25 DE AGOSTO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

edesa	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.**	IN – FT – 40
		Versión: 01
	ACTA DE RECIBO FINAL	Enero 31 de 2018
		Pagina 1 de 4

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA No. 193 DE 2017

CONTRATO CONSULTORÍA Nº	193 DE 2017		
OBJETO DEL CONTRATO :	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
FECHA ACTA PARCIAL:	31 de mayo 2018	**FECHA DE INICIACIÓN:**	18 DE DICIEMBRE DE 2017
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DISEÑOS META 2017	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	18 DE ABRIL DE 2018
VALOR CONTRATO:	$ 726,721,500.00	**FECHA DE SUSPENSIÓN No :**	N/A
INTERVENTOR:	RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ	**FECHA DE REINICIO:**	N/A
No. CONTRATO INTERVENTORIA:	203 DE 2017	**FECHA ACTA MODIFICACION:**	09 DE ABRIL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES	**FECHA TERMINACIÓN FINAL:**	18 DE JUNIO DE 2018
VALOR ANTICIPO:	$ 290,288,600.00		

Entre los suscritos a saber: Ingeniero Civil Rafael Sandoval Gonzalez en calidad de INTERVENTOR y Director de Interventoría, y el ingeniero Civil José Alejandro Bellón Suárez, en calidad de Director de Consultoría y Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS META 2017, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018 en la oficinas de EDESA SA ESP (Diag. 19 Transv. 23-02 - Barrio el Nogal), Villavicencio – Meta, se suscribió la siguiente Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No 193 de 2017, donde el Interventor deja constancia del recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas para lo cual presenta: Informe final de acuerdo a las cantidades que a continuación se detallan:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 02 DEL 10 DE JUNIO DE 2018			ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNITAR.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	Levantamiento topográfico detallado para diseño de redes de acueducto y/o alcantarillado, incluye eje de la tubería, levantamiento de paramentos en casco urbano o franja de 20m de ancho en zona rural, estructuras de interés existentes, perfiles topográficos con amarres a coordenas reales, mojones de georeferenciación, y presentación de informes y carteras electrónicas.	Km	46.00	3,100,000	142,600,000	22.60	3,100,000	70,060,000	10.40	32,240,000	12.40	38,440,000	22.80	70,680,000
2	Estudio de suelos e informe geotécnico, incluye registro fotográfico, localización, ensayos de laboratorio, perfil estratigráfico, recomendaciones para la instalación de tubería (talud y estructura de cimentación)	Un	15.00	3,250,000	48,750,000	15.00	3,250,000	48,750,000	10.00	32,500,000	5.00	16,250,000	15.00	48,750,000
3	Elaboración de diseños de redes de acueducto incluye cálculos de población, dotación y demanda, modelación matemática, diseño detallado de la red, diseño electromecánico, cantidades de obra, presupuesto, especificaciones técnicas y planos constructivos.	Km	18.00	2,500,000	40,000,000	15.15	2,500,000	37,875,000	7.40	18,500,000	7.70	19,250,000	15.10	37,750,000

edesa	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.	IN – FT – 40
		Versión: 01
	ACTA DE RECIBO FINAL	Enero 31 de 2018
		Pagina 1 de 4

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA No. 193 DE 2017

CONTRATO CONSULTORÍA N°	193 DE 2017		
OBJETO DEL CONTRATO :	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
FECHA ACTA PARCIAL:	31 de mayo 2018	FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2017
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DISEÑOS META 2017	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE ABRIL DE 2018
VALOR CONTRATO:	$ 725,721,600.00	FECHA DE SUSPENSIÓN No :	N/A
INTERVENTOR:	RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ	FECHA DE REINICIO:	N/A
No. CONTRATO INTERVENTORIA:	203 DE 2017	FECHA ACTA MODIFICACION:	09 DE ABRIL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES	FECHA TERMINACIÓN FINAL:	18 DE JUNIO DE 2018
VALOR ANTICIPO:	$ 290,288,600.00		

Entre los suscritos a saber: Ingeniero Civil Rafael Sandoval Gonzalez en calidad de INTERVENTOR y Director de Interventoría, y el Ingeniero Civil José Alejandro Ballén Suárez, en calidad de Director de Consultoría y Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS META 2017, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018 en la oficinas de EDESA SA ESP (Diag. 19 Transv. 23-02 - Barrio el Nogal), Villavicencio – Meta, se suscribió la siguiente Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoria No 193 de 2017, donde el Interventor deja constancia del recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas para lo cual presenta: Informe final de acuerdo a las cantidades que a continuación se detallan:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 02 DEL 10 DE JUNIO DE 2018			ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNITAR.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
4	Elaboración de diseños de redes de alcantarillado, incluye cálculos de población, dotación y demanda en aguas residuales, y modelo para determinar caudales en alcantarillado de aguas lluvias, modelación matemática, diseño detallado de la red, diseño de estructuras de descole, diseño electromecánico, cantidades de obra, presupuesto, especificaciones técnicas y planos constructivos.	Km	30.00	3,350,000	100,500,000	1.70	3,350,000	5,695,000	0.00	-	1.70	5,695,000	1.70	5,695,000
5	Pre-diseño de pozo profundo para suministro de agua potabel, incluye estudio geoelectrico	Un	2.00	8,000,000	16,000,000	3.00	8,000,000	24,000,000	2.00	16,000,000	1.00	8,000,000	3.00	24,000,000
6	Diseño hidráulico sistema de potabilización Q<=20lps, incluye ensayos fisico - quimico y de tratabilidad, y cálculos hidráulicos	Un	2.00	25,000,000	50,000,000	5.00	25,000,000	125,000,000	6.00	150,000,000	1.00	25,000,000	5.00	125,000,000
7	Diseño estructural para sistema de tratamiento de agua potable compacto, Q<= 20lps.	Un	2.00	12,500,000	25,000,000	5.00	12,500,000	62,500,000	6.00	75,000,000	1.00	12,500,000	5.00	62,500,000
8	Diseño hidráulico para estructuras (captación y desarenador), Q<= 50lps	Un	2.00	20,000,000	40,000,000	0.50	20,000,000	10,000,000	0.00	-	0.50	10,000,000	0.50	10,000,000
9	Diseño estructural para estructuras hidráulicas (captación y desarenador), Q<= 100lps	Un	2.00	25,000,000	50,000,000	0.50	25,000,000	12,500,000	0.00	-	0.50	12,500,000	0.50	12,500,000

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA No. 193 DE 2017

CONTRATO CONSULTORÍA N°	193 DE 2017		
OBJETO DEL CONTRATO :	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
FECHA ACTA PARCIAL:	31 de mayo 2018	FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2017
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DISEÑOS META 2017	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE ABRIL DE 2018
VALOR CONTRATO:	$ 726,721,600.00	FECHA DE SUSPENSIÓN No :	N/A
INTERVENTOR:	RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ	FECHA DE REINICIO:	N/A
No. CONTRATO INTERVENTORIA:	203 DE 2017	FECHA ACTA MODIFICACION:	09 DE ABRIL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES	FECHA TERMINACIÓN FINAL:	18 DE JUNIO DE 2018
VALOR ANTICIPO:	$ 290,259,600.00		

Entre los suscritos a saber: Ingeniero Civil Rafael Sandoval Gonzalez en calidad de INTERVENTOR y Director de Interventoria, y el ingeniero Civil José Alejandro Ballén Suárez, en calidad de Director de Consultoría y Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS META 2017, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018 en la oficinas de EDESA SA ESP (Diag. 19 Transv. 23-02 - Barrio el Nogal), Villavicencio – Meta, se suscribió la siguiente Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No 193 de 2017, donde el Interventor deja constancia del recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas para lo cual presenta: Informe final de acuerdo a las cantidades que a continuación se detallan:

	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 02 DEL 10 DE JUNIO DE 2018			ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNITAR.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
10	Diseño acometida electrica y componentes segun RETIE para suministro de electricidad para captación, tratamiento y/o suministro de agua potable	Un	4.00	15,000,000	60,000,000	6.00	15,000,000	90,000,000	6.00	90,000,000	-	-	6.00	90,000,000
11	Estudio hidrológico para cuenca superficial, Área <= 50Km2	Un	3.00	5,000,000	15,000,000	1.00	5,000,000	5,000,000	0.00	-	1.00	5,000,000	1.00	5,000,000
12	Formulación en la MGA para proyectos de acueducto y/o alcantarillados (incluye presupuesto de obra, especificaciones técnicas, APU's, diligenciamiento de formatos y certificados requeridos OCAD y/o PDA).	Un	8.00	2,750,000	22,000,000	10.00	2,750,000	27,500,000	7.00	19,250,000	3.00	8,250,000	10.00	27,500,000
INP 01	Revisión diseño estructural tanque de almacenamiento elevado	Un	0.00	8,000,000	-	4.00	8,000,000	32,000,000	2.00	16,000,000	2.00	16,000,000	4.00	32,000,000
INP 02	Diagnóstico y diseño mejoramiento viaductos Medellín del Ariari	Un	0.00	5,835,000	-	10.00	5,835,000	58,350,000	0.00	-	10.00	58,350,000	10.00	58,350,000
				COSTO DIRECTO TOTAL :	609,850,000.00			609,850,000.00		449,499,000.00		160,236,000.00		609,735,000.00
				IVA 19%	115,871,500.00			115,871,500.00		85,403,100.00		30,444,650.00		115,847,750.00
				TOTAL CONTRATO	725,721,500.00			725,721,500.00		534,893,100.00		190,678,650.00		725,572,750.00
				VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	725,721,600.00			725,721,600.00	73.71%	534,893,100.00	26.27%	190,678,650.00	99.98%	725,572,750.00
				MENOS AMORTIZACION POR ANTICIPO						213,957,240.00		76,331,360.00		0.00
				TOTAL A PAGAR						320,935,860.00		114,346,290.00		0.00

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA No. 193 DE 2017

CONTRATO CONSULTORÍA Nº	193 DE 2017		
OBJETO DEL CONTRATO :	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
FECHA ACTA PARCIAL:	31 de mayo 2018	FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2017
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL DISEÑOS META 2017	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE ABRIL DE 2018
VALOR CONTRATO:	$ 725,721,500.00	FECHA DE SUSPENSIÓN No :	N/A
INTERVENTOR:	RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ	FECHA DE REINICIO:	N/A
No. CONTRATO INTERVENTORIA:	203 DE 2017	FECHA ACTA MODIFICACION:	09 DE ABRIL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES	FECHA TERMINACIÓN FINAL:	18 DE JUNIO DE 2018
VALOR ANTICIPO:	$ 290,288,600.00		

Entre los suscritos a saber: Ingeniero Civil Rafael Sandoval Gonzalez en calidad de INTERVENTOR y Director de Interventoria, y el ingeniero Civil José Alejandro Ballén Suárez, en calidad de Director de Consultoría y Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS META 2017, en reunión celebrada el día 15 de junio de 2018 en la oficinas de EDESA SA ESP (Diag. 19 Transv. 23-02 - Barrio el Nogal), Villavicencio – Meta, se suscribió la siguiente Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No 193 de 2017, donde el Interventor deja constancia del recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas para lo cual presenta: Informe final de acuerdo a las cantidades que a continuación se detallan:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No 02 DEL 10 DE JUNIO DE 2018			ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS		
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	VR. UNITAR.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR

RESUMEN VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	725,721,500.00
VALOR ANTICIPO GIRADO (%)		40%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$	725,721,500.00
VALOR ACTAS PARCIALES	$	534,893,100.00
AMORTIZACION ANTICIPO	$	213,957,240.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	725,572,750.00
SALDO A FAVOR DE EDESA S.A -ESP	$	148,750.00
VALOR PRESENTE ACTA	$	190,679,650.00
AMORTIZACION ANTICIPO	$	76,331,360.00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	**$**	***114,348,290.00***

Firma
I.C JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
Director de Consultoría
UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS META 2017

Firma
I.C. RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ
Director de Interventoría

Firma
I.C JOSE ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS META 2017

Firma
I.C. RAFAEL SANDOVAL GONZALEZ
INTERVENTOR

CONSORCIO INTERVENTORIA ACUAPLANTAS

Villavicencio 31 de marzo de 2021

A QUIÉN CORRESPONDA

Referencia: Contrato 124 de 2019 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS. CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA BELLA SUIZA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Asunto: CERTIFICACIÓN

Por medio del presente documento cómo Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORIA ACUAPLANTAS, certifico que el Ing. JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ, Ingeniero Civil de Profesión identificado con CC 80.037.996 de Bogotá, ejerció las labores de DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, en el periodo de 26 de septiembre de 2019 al 31 de marzo de 2021, a continuación, se presenta la información general del Contrato Interventoría:

CONTRATO No.	124 de 2019
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA SA ESP – EDESA SA ESP
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS. CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA BELLA SUIZA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORIA ACUAPLANTAS NIT: 901320799-7
LOCALIZACIÓN	VILLAVICENCIO – DEPARTAMENTO DEL META
VALOR	$ 457,707,082
PLAZO INICIAL	12 MESES

CRA 44 N 7-00 MZA 9 CASA 14 MONTEARROYO
E-mail: ciacuaplantas@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORIA ACUAPLANTAS

Contratos supervisados

CONTRATO DE OBRA No.	119 del 05 de septiembre de 2019
OBJETO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
CONTRATISTA	Consorcio Acueducto Puerto Lleras 2019
LOCALIZACIÓN	Municipio de Puerto Lleras - Meta
VALOR	$ 4.328.429.354,oo
PLAZO	Doce (12) Meses

CONTRATO No.	111 DE 2019
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS **SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA BELLA SUIZA, MUNICIPIO DE VILLA**VICENCIO"
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL BELLA SUIZA 2019**
LOCALIZACIÓN	**VEREDA BELLA SUIZA – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
VALOR	**$ 2.168.991.330,00**
PLAZO	**OCHO (08) MESES**

CLARA ALICIA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORÍA ACUAPLANTAS

CRA 44 N 7-00 MZA 9 CASA 14 MONTEARROYO
E-mail: ciacuaplantas@gmail.com

CONSORCIO OBRAS HIDRÁULICAS MANTA 2017

Villavicencio, diciembre de 2018

A QUIÉN INTERESE

Por medio del presente documento yo HELMAN ENRIQUE PONCE REMOLINA representante legal del CONSORCIO OBRAS HIDRÁULICAS MANTA 2017 con NIT.: 901.114.595, ejecutor del contrato de obra N° LP-005-017 de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, que tiene como objeto "OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN EL RÍO AGUACÍAS EN EL MUNICIPIO DE MANTA, CUNDINAMARCA", certifico, que el Ingeniero Civil:

JOSE ALEJANDRO BALLEN SUÁREZ identificado CC 80.037.996

Ejerció las labores de:

ASESOR HIDRÁULICO

En el contrato antes mencionado, desarrollado en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018.

ING. HELMAN ENRIQUE PONCE REMOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBRAS HIDRÁULICAS MANTA 2017.
NIT.: 901.114.595 - 9

Calle 15 # 40 – 01 Centro Comercial Primavera Urbana oficina 636 Tel, 668 6608
cel. 3142092924

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA LP-005-2017

CONTRATO:	LP-005-2017
FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
OBJETO:	OBRAS DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN EL RIO AGUACIAS EN EL MUNICIPIO DE MANTA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS HIDRAULICAS MANTA NIT. 901.114.595-9
REPRESENTANTE LEGAL:	HELMAN ENRIQUE PONCE REMOLINA
INTERVENTORIA:	CONSORCIO MANTA 2017 NIT. 901.115.095-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCELA MENDEZ DURAN
SUPERVISOR.	JIMMY ANDRES MUÑOZ HERRERA SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS ($1.508.722.790.oo) M/CTE
FECHA DE INICIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	26 DE DICIEMBRE DE 2017
NUEVA FECHA DE TERMINACION	19 DE JUNIO DE 2018
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 754.361.395,00) M/CTE
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL:	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS ($ 544.448.611,00) M/CTE
SALDO CONTRA LIQUIDACION:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINITRES PESOS ($ 144.312.223,00) PESOS M/CTE

VALOR EJECUTADO:	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 1.443.122.229,00) M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 65.600.561,00) M/CTE
FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE JUNIO DE2018

En el Municipio de Manta Cundinamarca a los Dieciocho (18) días de Junio de Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron: el Dr. **EDGAR ERNESTO ROBAYO GUERRERO** Alcalde Municipal el **Ing. JIMMY ANDRES MUÑOZ HERRRERA** en calidad de Supervisor, **MARCELA MENDEZ DURAN** representante legal del **CONSORCIO MANTA 2017** en calidad de Interventor y **HELMAN ENRIQUE PONCE REMOLINA** representante legal del **CONSORCIO OBRAS HIDRAULICAS MANTA** en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente acta de recibo final del contrato de la referencia.

De acuerdo con los compromisos pactados entre el Contratista y el Municipio y en cumplimiento de cada una de las cláusulas de dicho contrato, se reporta una ejecución del 95.65% de valor inicial contratado.

Para constancia por quienes participaron se firma a los Dieciocho (18) días de Junio de Dos Mil Dieciocho (2018).

Dr. EDGAR ERNESTO ROBAYO GUERRERO
ALCALDE MUNICIPAL

HELMAN ENRIQUE PONCE REMOLINA
CONSORCIO OBRAS HIDRAULICAS MANTA
CONTRATISTA

Ing. JIMMY ANDRES MUÑOZ HERRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

MARCELA MENDEZ DURAN
CONSORCIO MANTA 2017
INTERVENTOR

Cota - Cundinamarca, 02 de marzo 2017

CERTIFICACIÓN

Yo JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ cómo ejecutor del Contrato de Consultoria 002 de 2016 del Municipio de Cota con objeto: CONTRATO CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA, certificó que en el proyectó fue desarrollado por los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA
DIRECTOR DEL PROYECTO	IC JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN S.	80.037.996 de Bogotá
ING. MODELACIÓN HIDRÁULICA	IC MAURICIO CRUZ GÓMEZ	80.201.927 de Bogotá

DATOS DEL CONTRATO:

CONTRATO CONSULTORÍA	002 DE 2016
Fecha de suscripción	26 de agosto de 2016
Contratante	Municipio de Cota
Nit del Municipio	899.999.705-3
Contratista	JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
Plazo Inicial del Contrato	Dos (2) meses
Valor Total del Contrato	$ 24.820.000 M/CTE
Acta de Inicio	05 septiembre 2016
Estado del contrato	Liquidado
Fecha de liquidación	02 de marzo de 2017

Nombre: JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN
CC 80.037.996 de Bogotá
Teléfono: 3212429782
Correo: alejandro.ballen@hotmail.com

I.C. José Alejandro Ballén Suárez

EL COORDINADOR DEL AREA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JOSÉ ALEJANDRO BALLEN SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.037.996 expedida en Villavicencio., tuvo vinculación contractual con la Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A. E.S.P. EDESA S.A. E.S.P., mediante contratos de prestación de servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomia e independencia, tal como se describe a continuación:

CONTRATO No.	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
185-2014	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE DISEÑO E INTERVENTORIA DE LAS OBRAS Y CONSULTORIAS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P.	01-10-2014	30-12-2014	$16.621 560
039-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE DISEÑO E INTERVENTORIA DE LAS OBRAS Y CONSULTORIAS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META SA ESP EDESA SA ESP	12/01/2015	12-04-2015	$ 16.621.560
128-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE DISEÑO E INTERVENTORIA DE LAS OBRAS Y CONSULTORIAS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META SA ESP EDESA SA ESP	02-07-2015	30-12-2015	$ 33.243.150

081-2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A. E.S.P.	18/05/2016	18/06/2016	$5.540.550.00

La presente se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil dieciséis (2016).

JUAN CARLOS USCATEGUI ESCALANTE

Proyectó: Diana Lorena Ramírez López
P.U. Área Contratación

CONSORCIO AGUAS DE VILLAVICENCIO 2012
NIT. 900.512.238 – 8
RÉGIMEN COMÚN

Villavicencio, Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN LABORAL

El CONSORCIO AGUAS DE VILLAVICENCIO 2012 con NIT 900.512.238-8 certifica que el **Ing. JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 80.037.996 de Bogotá y Matrícula Profesional 2520211922 CND, participó en la ejecución Contrato de Consultoría **No 051-2012 de la EAAV. DISEÑOS Y APOYO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EXPANSIÓN Y REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO** con el cargo de Coordinador de Proyecto. Con la ejecución de este contrato se desarrollaron los siguientes productos:

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	LONG (M) DE DISEÑO	VALOR PRESUPUESTADO DE LA OBRA (2012)
Construcción alcantarillado pluvial Olímpico, Popular , Camelias y Menegua	ALC PLUVIAL	1,053	895,936,934
Construcción alcantarillado pluvial barrios Jardín, Cooperativo, Centauros y Cerezos.	ALC PLUVIAL	992	1,383,898,774
Construcción Alcantarillado pluvial a lo largo de la carrera 22 desde la Calle 7 hasta el anillo vial.	ALC PLUVIAL	991	2,809,368,604
Construcción alcantarillado pluvial barrio Vizcaya VI , Cl 5 entre Cra 20C y Cra 15	ALC PLUVIAL	644	1,895,839,501
Renovación de Redes de Acueducto en los barrios San Benito, Nuevo Maizaro, La Florida, Lomonaco, Nuevo Ricaurte, San Francisco y San Cristóbal.	ACUEDUCTO RENOVACIÓN DE REDES	15,709	4,443,878,523
Renovación de redes de acueducto barrios Guatiquía, Teusacá y Marsella.		2,336	737,701,145
Renovación de redes de acueducto barrios: Porvenir, 20 Julio y La Vainilla		22,790	5,803,038,887
Renovación de redes de acueducto barrios: Retiro, Dos Mil y San Marcos		7,862	1,757,972,507
Renovación de redes de acueducto barrio: Dos Mil Ii		2,466	557,594,548
Renovación de redes de acueducto barrios: Catalana y Santa Josefa		1,917	497,927,052
Renovación de redes de alcantarillado sanitario barrios Villa Julia, San Isidro y Santa Inés.	ALC SANITARIO RENOVACIÓN	9,595	7,256,092,555
Renovación de redes de alcantarillado sanitario barrios Porvenir, Jorge Eliecer Gaitán, 20 Julio y La Vainilla	ALC SANITARIO RENOVACIÓN	15,865	12,255,905,401
Construcción alcantarillado pluvial para los barrios San Isidro, Santa Inés y Santafé	ALC PLUVIAL	761	1,108,412,968

CONSORCIO AGUAS DE VILLAVICENCIO 2012
NIT: 900 512 238 –8
RÉGIMEN COMÚN

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	LONG (M) DE DISEÑO	VALOR PRESUPUESTADO DE LA OBRA (2012)
Mejoramiento alcantarillado pluvial del costado sur la intersección de la calle 35 con Av. al Llano	ALC PLUVIAL	147	169,122,000
Proyecto para ampliación de cobertura de acueducto al sector de Montearroyo y Guayuriba para la Carrera 44 entre calle 7 y calle 15	ACUEDUCTO AMPLIACIÓN	1319	370,007,755
Construcción alcantarillado pluvial sector Sikuani Villa Olímpica	ALC PLUVIAL	1,470	2,636,787,924
Reposición alcantarillado sanitario de la carrera 23 entre calles 23 y 24 barrio El Retiro	ALC SANITARIO RENOVACIÓN	147	88,214,832.00
Construcción de alcantarillado pluvial barrios Villa Julia, San Isidro y Santa Inés.	ALC PLUVIAL	2,649	3,507,273,536
Construcción del Interceptor Cuerera Fase II	ALC SANITARIO Plan Maestro	5,697	8,760,623,845.00
Prolongación del Interceptor de alcantarillado Sanitario Maizaro Izquierdo	ALC SANITARIO Plan Maestro	8,198	33,844,949,015
Construcción de alcantarillado pluvial barrios Porvenir, Jorge Eliecer Gaitán, 20 Julio y La Vainilla	ALC PLUVIAL	4,210	6,322,693,176.00
Reposición de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Caudal Occidental	ALC SANITARIO RENOVACIÓN & PLUVIAL	2619	3,037,727,501.0
Redes de alcantarillado pluvial y renovación del alcantarillado sanitario en los barrios Danubio Cataluña, Las Camelias, Villa Nieves y Villa Helena	ALC SANITARIO RENOVACIÓN & PLUVIAL	7,996.0	10,590,330,982.00

Cordialmente,

BETTY ISABEL OCHOA
NIT 900.512 238 -8
R.L. CONSORCIO AGUAS DE VILLAVICENCIO-2012

CONSORCIO MHV
MODELOS HIDRÁULICOS DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 15 de agosto de 2013

Señores:
A Quien Corresponda.

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, **EL CONSORCIO MHV** con **NIT 900.522.879-1**, certifica que el ingeniero **JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80.037.996 de Bogotá, realizó las actividades de Ingeniero de Diseño para la Modelación Hidráulica, Diseños de la Obras de Control Operativo y Sectorización de la red de suministro de acueducto de la Ciudad de Villavicencio, realizando la modelación y diagnóstico de 566 km de red de acueducto, y el diseño de 26 Km de redes, esto como parte del contrato de consultoría para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV 083/2012: "Elaboración, montaje y análisis del modelo hidráulico del sistema troncal de Alcantarillado y validación hidráulica del sistema de Acueducto para obras de control operativo de la EAAV ESP".

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil trece (2013).

Cordialmente,

HERNANDO LEAL FERRO
NIT: 900522879-1
CONSORCIO MHV

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

Bogotá D.C., 08 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN LABORAL

AQUADATOS S.A.S con NIT 830.062.201-0 certifica que el **Ing. JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 17.064.823 de Bogotá y Matrícula Profesional 2520211922 CND, participó en la ejecución de los siguientes proyectos con los cargo de Ingeniero de Diseño / Coordinador de Proyecto:

No. CONTRATO	CONTRATANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
CT-2011-000048	EPM	ESTUDIO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN SEGUNDARIA DE AGUA POTABLE OPERADO POR LA EMPRESA PUBLICA DE MEDELLIN E.S.P EN VALLE DE ABURRA Y LOS DISEÑOS DE ALGUNOS CIRCUITOS	28-mar-11	17-nov-12
No. 1-02-30100-1066-2009	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE INGENIERIA BASICA PARA LA RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA CENTRO, DISEÑOS DETALLADOS PARA LOS PLANES PARCIALES DE RENOVACION URBANA PROIRIZADA POR EL DISTRITO	27-ene-10	26-nov-10
No.1-01-35300-0987	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	DIAGNOSTICO, DISEÑO CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE REDES LOCALES, COLECTORES E INTERCEPTORES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DE LA ZONA 5 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA	mar-10	feb-11
1-02-25400-0458-2009	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	ESTUDIO DE FACTIBLIDAD PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LAS LINEAS DENOMINADAS LINEA AV. SAN JOSE (AV CALLE 170), PROLONGACION LINEA CRA. 99 SECTOR NORTE DE SUBA, PROLONGACION LINEA AV. CIUDAD DE CALI Y LINEA AV. EL RINCON, EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN BOGOTA D.C.	14-sep-09	14-may-10
1-02-30100-531-2008	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	CONSULTORIA PARA LA EVALUACION Y GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA POR ESTADO, OPTIMIZACION OPERACIONAL Y CONTROL DE PERDIDAS TECNICAS Y COMERCIALES EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ACUEDUCTO DE LAS GERENCIAS DE ZONA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA.	9-dic-08	8-dic-09
014/008	EDESA S.A.E.S.P.	FORMULACION DEL PROGRAMA DE AGUA NO CONTABILIZADA PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META	7-mar-08	30-abr-08
011/2006	EDESA S.A.-E.S.P.	DISEÑO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN II DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL ARIARI	09-mar-06	09-jul-06
001-2005	EDESA S.A.-E.S.P.	PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, DIAGNÓSTICO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN CARLOS DE GUAROA, URIBE, EL DORADO, LEJANIAS, MAPIRIPAN, CUBARRAL, GRANADA, SAN MARTÍN, FUENTE DE ORO, META.	11-nov-05	10-may-06

AQUADATOS S.A.S
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of 209
Tel: (57) (1) 6208805 - 620 8806
Fax: (57) (1) 6208721
Bogotá, Colombia
www.aquadatos.com

Certificado Nº SC-1446-1

No. CONTRATO	CONTRATANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
064/2005	ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CORREGIMIENTO DE PACHAQUIARO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META)	25-ago-05	24-sep-05
32/2005	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL E.I.C.E. - E.S.P.	ELABORACIÓN CATASTRO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA CENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	28-abr-05	27-sep-05
057/2005	EDESA S.A.-E.S.P.	ELABORACION DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, DIAGNOSTICO Y OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL CASTILLO PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, SAN JUAN DE ARAMA Y MESETAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	03-feb-05	02-ago-05
056/2004	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL E.I.C.E. - E.S.P.	ELABORACIÓN CATASTRO DE REDES Y PROGRAMA DE AGUA NO CONTABILIZADA PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	26-dic-04	25-may-05
040/2004	EDESA E.S.P.	ELABORACION DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, DIAGNÓSTICO Y OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIO DE GUAMAL, PUERTO RICO, BARRANCA DE UPIA ,CABUYARO Y PUERTO LOPEZ EN DEPTO. DEL META.	04-oct-04	04-feb-05

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013).

ADRIANA DELGADO GONZÁLEZ
Director Administrativo y Financiero

AP | INGENIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.
www.apindico.com

Bogotá, 12 de noviembre de 2013

AP-AB-2013-PER-104

A QUIEN INTERESE

AP INGENIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, Identificada con el **NIT 900440161-1**, certifica que el Ingeniero Civil **JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadania número **80.037.996** de Bogotá y Matricula Profesional 25202119221 CND, realizó ***LA MODELACIÓN HIDRÁULICA*** en los ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE REDES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Modelación hidráulica y optimización:

- Red de Acueducto (140.3 Km)
- Red de Alcantarillado Sanitario (108.2 km)

Se expide a solicitud del interesado a los doce (12) dias del mes de noviembre de dos mil doce (2013).

Cordialmente.

Ing. Javier Alfonso Alvarado Torres
Gerente General
C.C. No: 80800817 de Bogotá
AP Ingenio Diseño y Construcción s.a.s.
NIT: 900.440.161-1
Carrera 68A No.57-69 Sur Barrio Villa del Rio – Bogotá D.C.
gerencia@apindico.com, jalvarado@apindico.com
www.apindico.com
Teléfono: (1) 470 14 55 – 314 484 55 25

AP | INGENIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.
www.apindico.com

Bogotá, 12 de noviembre de 2013

AP-AB-2013-PER-105

A QUIEN INTERESE

AP INGENIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S, Identificada con el **NIT 900440161-1**, certifica que el Ingeniero Civil **JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.037.996** de Bogotá, y Matrícula Profesional 25202119221 CND realizó ***LA MODELACIÓN HIDRÁULICA*** para la CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA. Diseñando 22.8 km de tuberías de Alcantarillado Pluvial y 3.2 km de Canal Abierto para aguas lluvias.

Se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil doce (2013).

Cordialmente,

Ing. Javier Alfonso Alvarado Torres
Gerente General
C.C. No: 80800817 de Bogotá
AP Ingenio Diseño y Construcción s.a.s.
NIT: 900.440.161-1
Carrera 68A No.57-69 Sur Barrio Villa del Rio – Bogotá D.C.
gerencia@apindico.com, jalvarado@apindico.com
www.apindico.com
Teléfono: (1) 470 14 55 – 314 484 55 25

Consorcio Acacias 2012

Nit: 900.395.760-9

CERTIFICADO No. CA-004-2013

El suscrito Arquitecto **ARLEY SANCHEZ GOMEZ**
Identificado con C.C. N° 17.345.360 de V/cio y M.P. 25700-51382 CND,
actuando como Representante Legal de Consorcio Acacias 2012

CERTIFICA

Que el Ingeniero **JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ,** identificado con cedula No. 80.037.996 de Bogotá, llevo a cabo el diseño hidráulico del contrato de obra No. 335-2010 celebrado entre el Municipio de Acacias y el Consorcio Acacias 2012 cuyo objeto fue el "Diseño y construcción de los alcantarillados: pluvial sobre la Cl 14 entre Cras 42 7 46 con descole por la Cra 42, sanitario sobre la Cl 14 entre Cras 42 y 46 y Pavimentación y electrificación de la Cl 14 entre Cras 42 y 50 del Municipio de Acacias" celebrado entre el Consorcio Acacias 2012 y el Municipio de Acacias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año 2013.

Arq. ARLEY SANCHEZ GOMEZ
R/L Consorcio Acacias 2012

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA

25400-2010 - 2776

Bogotá D.C., 15 OCT 2010

Señores:
UNION TEMPORAL AQUASUBA 2009
Atn. Ing. **GERMAN GONZALEZ LEAL**
Representante Legal
Avenida 19 No. 118-95 Oficina 209
TEL. 620 88 05 – 620 88 06 Fax 620 87 21

Asunto: Certificación contrato de Consultoría
No. 1-02-25400-0458-2009.

TIPO DE CONTRATO	Consultoría
CONTRATO No.	1-02-25400-0458-2009
PEDIDO No.	4600005189
OBJETO	Estudio de factibilidad para el diseño y construcción de las líneas denominadas línea av. San José (av. Calle 170), prolongación línea Cr. 99 sector norte de Suba, prolongación línea av. Ciudad de Cali, prolongación línea av. El Rincón, en la localidad de Suba en Bogotá D.C.
PLAZO	Ocho (8) **Meses**
VALOR	$ 179.915.472
VALOR DE ANTICIPO	NO APLICA
FECHA DE INICIACIÓN	14 -Septiembre- 2009
FECHA DE TERMINACIÓN	13- Mayo-2010
CONTRATISTA O CONSULTOR	UNION TEMPORAL AQUASUBA 2009
INTERVENTOR	Miller Antonio Castillo Castillo
PARTICIPACIÓN	Aquadatos - 60% Sain Espinosa Murcia 40%

De acuerdo con los requisitos de la Cámara de Comercio decreto 4881/03, para contratos de consultoría se certifica lo siguiente :

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA

Actividad	Especialidad	Grupo
02 - Consultoría	09 - Suministro de agua y saneamiento	01 - Suministro de agua

De la misma manera la interventoría certifica que los profesionales que ejecutaron el contrato del asunto son:

Director de proyecto	Germán González Leal
Especialista Hidráulico	Liseth Yaritza Granados
Especialista en Geotecnia	Carlos Jaime Restrepo García
Profesional Ambiental	Natalia Certuche Domínguez
Ingeniero Civil	José Alejandro Ballen Suarez

La presente certificación se expide en original y tres copias a solicitud del interesado, a los 15 (quince) días del mes Octubre del año 2010.

Esta certificación está de acuerdo con el acta de liquidación del contrato, firmada el día 13 de Mayo del año 2010.

INTERVENTOR DEL CONTRATO

MILLER ANTONIO CASTILLO C.

JEFE DIVISION APOYO TECNICO (e.)

GUILLERMO NARANJO LEAL.

DIRECTOR RED MATRIZ (e.)

GINO ALEXANDER GONZALEZ.

Contrato Nº 1-02-25400-0458-2009
Original: Dirección de Contratación y Compras
Copias: Folder (A) / UNIÓN TEMPORAL AQUASUBA 2009

Elaboró: Miller A. Castillo Castillo – Interventor del Contrato
Revisó: Miller A. Castillo Castillo – Interventor del Contrato
Guillermo Naranjo Leal – Jefe División Apoyo Técnico (E.)
Gino Alexander Gonzalez – Director Red Matriz Acueducto (E.)

BOG
GOBIERNO DE LA CIUDAD

AC 2

PROACTIVA
DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P

CERTIFICACIÓN

La presente hace constar que el(a) señor(a) **BALLEN SUAREZ JOSE ALEJANDRO**, identificado(a) con cèdula de ciudadanía No 80037996, laboró en nuestra compañía desde el 01 de agosto de 2008 hasta el 31 de octubre de 2009, desempeñando los siguientes cargos;

Del 01 de agosto de 2008 hasta el 15 de abril de 2009 como Ingeniero Control de Operaciones;

Funciones a cargo;

- Realizar seguimiento a los avisos en el software SAP/R3 de la EAAB E.S.P. para la Zona 4 que ingresan para mantenimiento de red.
- Programar y coordinar los cierres solicitados por contratistas para empates en la red y los cierres solicitados por el área de mantenimiento preventivo, para el mantenimiento de VRP y Sectorización.
- Obtener la base para el cálculo del índice de continuidad de servicio.
- Controlar y cumplir con los indicadores y estándares establecidos por el área y por el Contrato Especial de Gestión, así como generar las alertas en los tiempos programadas.
- Destinar el recurso físico en terreno que garantice el cumplimiento de los indicadores y la satisfacción de los clientes.
- Tomar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales.
- Controlar que los operadores de radios destinen cada uno de los avisos para que sean verificados y ejecutados por el personal de terreno.
- Controlar que los operarios de radio concluyan cada uno de los avisos de acuerdo a la actividad realizada en terreno.
- Gestionar la requisición de recursos para realizar investigaciones y documentar la actividad realizada para dar respuesta a la solicitud.
- Realizar visitas a terreno con el fin de verificar y acompañar las actividades que se realizan.
- Promover y controlar el cumplimiento del Procedimiento para la Ejecución de Trabajos en Condiciones de Seguridad.

Y desde el 16 de abril de 2009 hasta el 31 de octubre de 2009, como Ingeniero Analista Operativo;

Funciones a cargo,

- Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y analizar las causas de su comportamiento para tomar acciones sobre estas.
- Realizar seguimiento a los costos de los procesos de la gerencia operativa en lo que respecta al mantenimiento tanto preventivo como correctivo, con el fin de evaluar las desviaciones con respecto a lo presupuestado y buscar acciones correctivas.
- Realizar soporte técnico a los procesos de la Gerencia Operativa relacionados con la certificación de calidad.
- Apoyar en los procedimientos e interrelaciones del área con los procesos de soporte.
- Apoyar en los procesos administrativos de la Gerencia Operativa.
- Gestionar la información para la realización de la facturación de la gerencia operativa con el fin de recibir los ingresos en el tiempo programado.
- Consolidar informes mensuales que soportan las facturas de remuneración.
- Realizar la modelación Hidráulica de las redes de acueducto en la Zona 4 de la EAAB E.S.P.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de 2009.

Cordialmente,

MARY LUZ OCACION REYES
Coordinador Gestión Humana

Elaboró YOQ: 48.
Revisó MOR
Aprobó MOR

Carrera 46 No. 20C - 34 Bogotá D.C.
PBX: (1) 335 1800
E-mail: pserviciosintegrales@proactivasi.com

PROACTIVA
MEDIO AMBIENTE COLOMBIA

PROACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. E.S.P. NIT 900178457-1 Vigilada SuperServicios

www.aquadatos.com

AQUADATOS S.A.
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of. 209
Tel: (57) (1) 620 8805 – 620 8806
Fax: (57) (1) 620 8721
Bogotá, Colombia

Codigo SC 1445-1

Consultoría en estudios y diseños de proyectos de agua potable, alcantarillado, optimización de sistemas, agua no contabilizada, modelación hidráulica y catastro de redes.

Bogotá, Mayo de 2008

CERTIFICACIÓN LABORAL

AQUADATOS S.A. con NIT 830.062.201-0 *Empleador, certifica que el Ingeniero* ***BALLÉN SUÁREZ JOSÉ ALEJANDRO*** *identificado con la cédula de ciudanía número 80.037.996 de Bogotá, laboró durante el periodo del 05 de febrero al 15 de Abril de 2008 en ésta Empresa desempeñando el cargo de Ingeniero de Proyecto, cumpliendo excelentemente, con responsabilidad y entusiasmo todas las labores asignadas.*

Se expide a solicitud del interesado, a los 13 días del mes de mayo de 2008.

Cordialmente,

GERMAN ERNESTO GONZALEZ LEAL
Gerente

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. – EDESA S.A. E.S.P.
Nit.822.006.587-0

CERTIFICA:

Que JOSÉ ALEJANDRO BALLEN SUAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 86,056,085, prestó sus servicios a la Empresa, mediante contratos de prestación de servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, tal como a continuación se describe:

Contrato No.	Fecha de inicio	OBJETO	D	Valor del contrato
004/2007	02/01/07	APOYO A LA GESTION DE LA INTERVENTORIA DE LA EMPRESA		$ 29.355.480
327/2007	14/08/07			19.150.956
029/2008	02/01/08		31	4.361.040

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil once (2011).

OLGA LUCIA GOMEZ MOLANO
Secretaria General

Proyectó: Adriana Urrea Clavijo
P.E. Oficina de Talento Humano

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
EDESA S.A. E.S.P.
NIT. 822.006.587-0

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que el **ING. JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ** identificado con C.C. 80.037.996 de Bogotá y M.P. 25202119221 CND desarrolló las siguientes actividades en cumplimiento de los Contratos de Prestación de Servicios No 004 y 327 de 2007.

DISEÑO DE PROYECTOS

PROYECTO	MUNICIPIO	SERVICIO	DIÁM (Pulg.)	LONG (m)
Emisario Final del alcantarillado sanitario	Barranca de Upía	Sanitario	20	794
			24	302
			Total	**1,096**
Reposición Colector Principal del Barrio Los Fundadores	Guamal	Sanitario	10	67
			12	422
			Total	**489**
Refuerzo Colector Principal barrio Las Villas y barrio El Centro	Guamal	Sanitario	10	78
			16	959
			Total	**1,037**
Reposición Colector principal del Barrio Villa Margarita	Fuentedeoro	Sanitario	8	98
			10	404
			12	332
			Total	**834**
Alcantarillado Pluvial para los barrios Los Fundadores y El Centro	Guamal	Pluvial	12	285
			20	96
			24	481
			27	76
			30	82
			39	108
			Total	**1,128**
Proyecto de renovación de alcantarillado sanitario barrio El morichal	Puerto Rico	Sanitario	8	68
			10	233
			Total	**301**
Redes de acueducto para la urbanización El Edén, 120 soluciones de vivienda.	Cubarral	Acueducto	2	164
			3	859
			4	478
			Total	**1,501**

PROYECTO	MUNICIPIO	SERVICIO	DIÁM (Pulg.)	LONG (m)
Redes de alcantarillado para la urbanización El Edén, 120 soluciones de vivienda.	Cubarral	Sanitario	8	584
			10	242
			12	512
			Total	**1,338**
Renovación de alcantarillado sanitario en la zona Centro	Puerto Lleras	Sanitario	10	579
			16	112
			18	78
			Total	769
Renovación de alcantarillado sanitario en la zona Occidente	Puerto Lleras	Sanitario	8	218
			10	548
			12	354
			16	99
			Total	**1,219**
Renovación de las redes matrices de acueducto	Guamal	Acueducto	3	1,173
			4	1,012
			6	1,478
			Total	4,882
Construcción del alcantarillado pluvial de la Carrera 4 y Emisario Final	Barranca de Upía	Pluvial	24	245
			27	149
			30	45
			33	215
			Total	**654**
Construcción del alcantarillado pluvial de la Carrera 3	Barranca de Upía	Pluvial	24	99
			27	99
			Total	198
Construcción del alcantarillado pluvial de la Calle 11 entre carreras 2 y 5	Barranca de Upía	Pluvial	24	197
			27	116
			Total	313
Reposición de alcantarillado sanitario del barrio Las Ferias Etapa I	Guamal	Sanitario	12	460
Optimización de la línea de conducción del acueducto	El Castillo	Acueducto	8	3,290
Reposición colectores de alcantarillado sanitario calle 8, carreras 7 y 8, calle 6a	Puerto Lleras	Sanitario	8	93
			10	877
			12	155
			Total	1,125
Reposición de alcantarillado sanitario del sector del Complejo Ganadero	Guamal	Sanitario	10	883
			12	318
			16	169

PROYECTO	MUNICIPIO	SERVICIO	DIÁM (Pulg.)	LONG (m)
			Total	1,370
Emisario Final del alcantarillado sanitario	Puerto Lleras	Sanitario	20	396
Construcción de alcantarillado pluvial del sector Centro	Puerto Rico	Pluvial	18	198
			24	101
			30	201
			33	146
			36	37
			Total	683
Proyecto reposición alcantarillado sanitario colectores	El Castillo	Sanitario	10	1,650
			12	181
			Total	1,831
Proyecto de Construcción, reposición colector principal alcantarillado sanitario carrera 11	San Martín	Sanitario	12	61
			16	786
			Total	847
Construcción, reposición colector principal de alcantarillado sanitario para los barrios Maipore, La Campiña, La Primavera y Polo Club	San Martín	Sanitario	10	160
			12	824
			16	129
			18	117
			Total	1,230
Construcción , reposición colector principal alcantarillado sanitario de la carrera 6, desde la vía nacional hasta el interceptor del caño Camoa	San Martín	Sanitario	10	371
			12	533
			16	290
			Total	1,194
Construcción alcantarillado pluvial para la zona oriental	Fuentedeoro	Pluvial	18	244
			24	316
			27	246
			30	63
			36	81
			39	677
			42	124
			Total	1,751
Reposición línea de Conducción entre la planta Las Blancas y la planta Acilitas del acueducto	Acacias	Acueducto	16	1,580
Construcción conexión del ancianato a la red de alcantarillado sanitario	San Martín	Sanitario	6	154
Entrega al rio Guamal y construcción de domiciliarias del alcantarillado sanitario	San Carlos de Guaroa	Sanitario	8	80
			16	96
			24	138

PROYECTO	MUNICIPIO	SERVICIO	DIÁM (Pulg.)	LONG (m)
			Total	**314**
Emisario Final y Descole del alcantarillado sanitario	Puerto Concordia	Sanitario	18	50
			20	12
			Total	**62**
Proyecto de Mejoramiento de la línea de conducción del acueducto de Guamal	Guamal	Acueducto	8	650
Reposición de colector de alcantarillado sanitario de la Carrera 5 desde la Calle 12 hasta la Calle 1b	San Martín	Sanitario	16	1,214
Puesta en marcha del acueducto de las veredas Las Islas	El Dorado	Acueducto	3	190
			4	140
			Total	**330**
Reposición del alcantarillado sanitario del barrio Malvinas	San Martín	Sanitario	10	842

REVISIÓN DE PROYECTOS

PROYECTO	MUNICIPIO	SERVICIO	DIÁMETRO (Pulg.)	LONG (m)
Redes expresas para la conexión de la zona Centro de Granada al Acueducto Regional del Ariari	Granada	Acueducto	10	1,725
Redes expresas para la conexión de la zona Sur de Granada al Acueducto Regional del Ariari	Granada	Acueducto	10	1,941
			12	560
			Total	**2,501**
Construcción de Interceptor Izquierdo y Derecho del Caño Arenas Blancas	Cubarral	Sanitario	10	34
			12	929
			16	396
			18	801
			Total	**2,160**
Emisario Final del alcantarillado sanitario	Cubarral	Sanitario	20	649
Reposición del alcantarillado de la Carrera 5a.	San Martín	Sanitario	16	220
			18	30
			Total	**250**
Construcción de redes para alcantarillado pluvial en el barrio olímpico y sobre la carrera 10 y la calle 9	San Martin	Pluvial	12	1,541
			16	191
			20	633
			24	249
			27	163
			33	343
			36	334
			39	632
			45	101
			48	212
			51	454
			Total	**4,853**

PROYECTO	MUNICIPIO	SERVICIO	DIÁMETRO (Pulg.)	LONG (m)
Pasos elevados de los colectores sanitario de los barrios Los Andes, IV Centenario y Algarrobo	San Martin	Sanitario	12	73
			16	252
			Total	**325**
Reposición de alcantarillado sanitario de los barrios Jardín y San Pedro y colector principal del barrio el Triunfo	Cubarral	Sanitario	10	272
			12	325
			Total	**597**
Optimización alcantarillado sanitario del barrio Pedro Daza	San Martin	Sanitario	12	425
Reposición Colector Principal alcantarillado sanitario	San Juan de Arama	Sanitario	10	477
			12	323
			16	939
			18	139
			Total	**1,878**
Redes de acueducto para la urbanización San Jorge, 91 soluciones de vivenda	Fuentedeoro	Acueducto	3	737
Redes de alcantarillado sanitario para la urbanización San Jorge, 91 soluciones de vivienda	Fuentedeoro	Sanitario	8	153
			10	285
			12	75
			Total	**512**
Reposición del alcantarillado sanitario de la Carrera 15	Fuentedeoro	sanitario	12	856
			16	111
			18	67
			20	91
			Total	**1,125**
Proyectos para la optimización del acantarillado sanitario, reposición de colectores principales	Cumaral	Sanitario	8	5,530
			10	4,897
			12	1,070
			16	2,330
			18	238
			20	392
			Total	**14,457**
Revisión de los proyectos para la optimización del alcantarillado sanitario.	La Macarena	Sanitario	8	15,944
			10	2,429
			12	1,302
			16	263
			Total	**19,938**
Proyectos para la construcción de alcantarillado de pluvial en el casco urbano de Cumaral.	Cumaral	Pluvial	12	1,107
			16	1,130
			18	837
			20	587
			24	994
			27	109
			30	590
			33	478
			36	49
			Total	**5,881**

Se expide a solicitud del interesado a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del 2007

Arq. HECTOR ANDRES CASTRO REY
Gerente EDESA S.A. E.S.P.

Revisó: Ing. AURA CRISTINA FLOREZ MEDINA
Directora Operativa EDESA S.A E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
EDESA S.A. E.S.P.
NIT. 822.006.587-0

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que el **ING. JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ** identificado con C.C. 80.037.996 de Bogotá y M.P. 25202119221 CND en cumplimiento de las actividades de los Contratos de Prestación de Servicios No 004 y 327 de 2007, participó realizando las siguientes actividades:

Recorridos de campo, recomendaciones de trazado, cálculos hidráulicos, cálculos de presupuesto y dibujo de planos para el proyecto:

"CONSTRUCCIÓN DE EMISARIOS FINALES Y COLECTORES PRINCIPALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA CENTRO A LA ALTURA DE LA CALLE 18, CONSTRUCCIÓN DEL TRATAMIENTO PRIMARIO FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DISEÑO DE TODAS LAS ETAPAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y CONSTRUCCIÓN REDES MATRICES SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE GRANADA META"

Este proyecto consta de los siguientes componentes:

ALCANTARILLADO SANITARIO

Construcción de 19.724 m de redes de colectores compuestos de tubería de PVC para alcantarillado de unión mecánica con diámetros de 8, **10**, 12, 16, 18, 20, 24, 30, 33 y 36 pulgadas, que mejorarán la capacidad de colectar y transportar las aguas residuales entregándolas al sistema de tratamiento, eliminando así los vertimientos sin depuración que se encuentran dentro del perímetro urbano.

ACUEDUCTO

La instalación de 8.800 m de redes de tuberías de PVC para acueducto con una presión de trabajo de 160 PSI de diámetros 10", 8" y 6", con los respectivos accesorios de conexión y válvulas para la sectorización hidráulica y operativa para transportar el agua de los tanques proyectados a los diferentes sectores del casco urbano de Granada.

SISTEMA DE TRATAMIENTO

Para el tratamiento del efluente de aguas residuales domésticas se requiere:

- Construcción de: Campamento de obra, Canal de rejillas y desarenador y cámaras de distribución, Presedimentador, Tanque de cloro, Tanque de lodos secundarios, Digestor de lodos, Lechos de secado, Caseta de administración y control, Alcantarillados internos del sistema.
- El Suministro e instalación de equipos para: pretratamiento, presedimentadores, sistema de digestión de lodos, dosificación, manejo de lodos y biogas, e instalaciones eléctricas,
- Arranque y puesta en marcha
- Diseño constructivo para la planta de tratamiento de guas residuales
- Plan de manejo ambiental

ALCANTARILLADO PLUVIAL

La instalación de 830 m de tubería de pared estructural de PVC unión mecánica para alcantarillado con diámetros de 24, 27, 33, 39, 42 y 45 pulgadas con superficie interior lisa y pozos para la unión e inspección de los tramos, sumideros para la recolección de las aguas lluvia y de escorrentía superficial y las tubería para la respectiva conexión a los pozos de inspección, esto con el objeto de dar solución a la necesidad del drenaje de aguas lluvias en el sector del a calle 18, además se realizará la adecuación del canal de entrega y la construcción de la estructura de disipación y entrega sobre el caño Sibao a la altura de la Calle 17.

Se expide a solicitud del interesado a los Díez (10) días del mes de Diciembre del 2007

Arq. **HECTOR ANDRES CASTRO REY**
Gerente EDESA S.A. E.S.P.

Revisó: Ing. AURA CRISTINA FLOREZ MEDINA
Directora Operativa EDESA S.A E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
EDESA S.A. E.S.P.
NIT. 822.006.587-0

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que el **ING. JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ** identificado con C.C. 80.037.996 de Bogotá y M.P. 25202119221 CND en cumplimiento de las actividades de los Contratos de Prestación de Servicios No 004 y 327 de 2007, participó realizando las siguientes actividades:

Recorridos de campo, recomendaciones de trazado, especificaciones constructivas, cálculos hidráulicos, cálculos de presupuesto, dibujo de planos y asistencia a comités de obra del proyecto:

ACUEDUCTO REGIONAL DEL ARIARI

Con sus componentes:

- Bocatoma de fondo tipo dique–toma.
- Línea de Aducción 2.345 metros de tubería de Hierro Dúctil de 24"
- Desarenador
- Línea de Conducción I 5.064 metros de tubería de Hierro Dúctil 18"
- Línea de Conducción II Cubarral – Fuentedeoro 60.000 m de tubería de Hierro Dúctil de 24", 20", 18", y 12".
- Sistemas de control para la derivación a los municipios de San Martín, Granada y Fuentedeoro.

Se expide a solicitud del interesado a los Díez (10) días del mes de Diciembre del 2007

Arq. HECTOR ANDRES CASTRO REY
Gerente EDESA S.A. E.S.P.

Revisó: Ing. AURA CRISTINA FLOREZ MEDINA
Directora Operativa EDESA S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P.
EDESA S.A. E.S.P.
NIT. 822.006.587-0

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que el **ING. JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ** identificado con C.C. 80.037.996 de Bogotá y M.P. 25202119221 CND en cumplimiento de las actividades de los Contratos de Prestación de Servicios No 004 y 327 de 2007, llevo a cabo la interventoría técnica, administrativa y financiera de los siguientes contratos:

- Contrato de Consultoría Nº 043 de 2007 cuyo objeto es: **"DISEÑO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN III DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL ARIARI META".**

- Contrato de Consultoría Nº 077 de 2007 cuyo objeto es: **"FORMULACIÓN DEL PLAN DE OBRAS E INVERSIONES, DIAGNÓSTICO Y OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LOS MUNICIPIOS DE CUMARAL Y LA MACARENA DEPARTAMENTO DEL META."**

Se expide a solicitud del interesado a los Díez (10) días del mes de Diciembre del 2007

Arq. HECTOR ANDRES CASTRO REY
Gerente EDESA S.A. E.S.P.

Revisó: Ing. AURA CRISTINA FLOREZ MEDINA
Directora Operativa EDESA S.A E.S.P

www.aquadatos.com

AQUADATOS S.A.
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of. 209
Tel: (57) (1) 620 8805 – 620 8806
Fax: (57) (1) 620 8721
Bogotá, Colombia

IQNet

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Codigo No 1445-1
Consultoría en estudios y diseños de proyectos de agua potable, optimización de sistemas, agua no contabilizada, modelación hidráulica y catastro de redes y proyectos de agua potable.
NTC-ISO 9001:2000

EL SUSCRITO GERENTE TÉCNICO DE AQUADATOS S.A.

CERTIFICA

Que el Ingeniero **José Alejandro Ballén Suárez**, identificado con CC. 80.037.996 de Bogotá y M.P. 25202119221 CND, ha sido capacitado ampliamente y posee los conocimientos y el manejo de software Básico (Microsoft Office) y especializado para el desarrollo de proyectos de ingeniería relacionados con el Saneamiento Básico, específicamente los siguientes programas: Autocad, Watercad, Eagle Point, Sewercad, Stormcad y Flow Master, utilizados como herramienta para la simulación, evaluación hidráulica y diseño de redes de acueducto, alcantarillado y sistemas de drenaje. De igual manera que posee conocimientos sólidos en coordinación de proyectos de consultoría y elaboración de presupuestos.

La presente se expide por solicitud de interesado a los 2 días del mes de enero del año 2007.

Cordialmente,

Teódulo Abril Cayachoa
CC. 79.715.935 de Bogotá
Gerente Técnico
AQUADATOS S.A.

www.aquadatos.com
AQUADATOS S.A.
NIT: 830.062.201-0
aquadatos@aquadatos.com
Av. 19 # 118 - 95 of. 209
Tel: (57) (1) 620 8805 – 620 8806
Fax: (57) (1) 620 8721
Bogotá, Colombia

IQNet
ICOTEC
CERTIFICADO
Certificado Nº SC-1445-1

Bogotá D.C., Noviembre 10 de 2009

CERTIFICACION LABORAL

AQUADATOS S.A. con NIT 830.062.201 - 0 Empleador, certifica que el señor **BALLEN SUAREZ JOSE ALEJANDRO**, identificado con cédula de ciudadania número **80.037.996** de Bogotá, laboró en ésta empresa desempeñando el cargo de **INGENIERO DE PROYECTOS**, desde **7 de Diciembre de 2004 al 31 de Diciembre de 2006**, con un contrato a término Indefinido.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) dias del mes de Noviembre de dos mil nueve (2009).

AQUADATOS S.A.
NIT 830.062.201-0

PAOLA ANDREA ROJAS OVIEDO
Director Administrativo y Financiero

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Sede Santafé de Bogotá
Facultad de Ingeniería
Departamento de Ingeniería Civil
Coordinación Sección Hidráulica
Laboratorio de Hidráulica

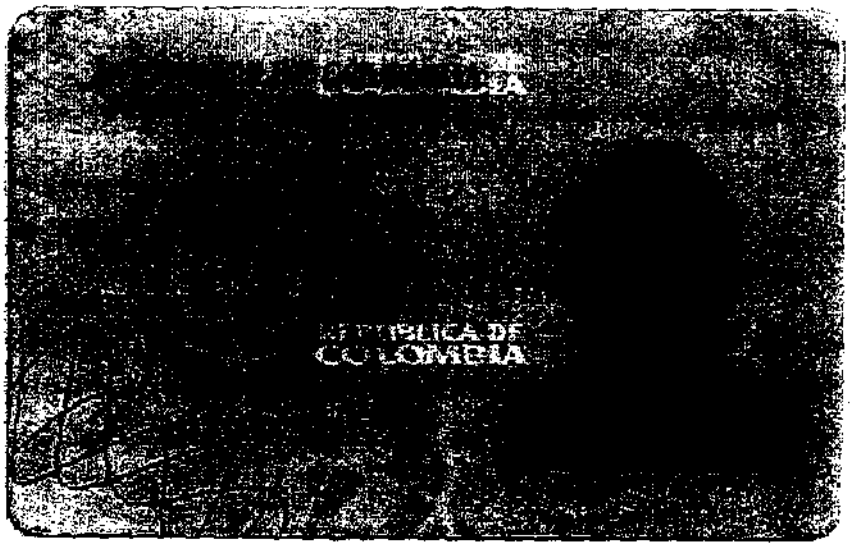
A QUIEN INTERESE:

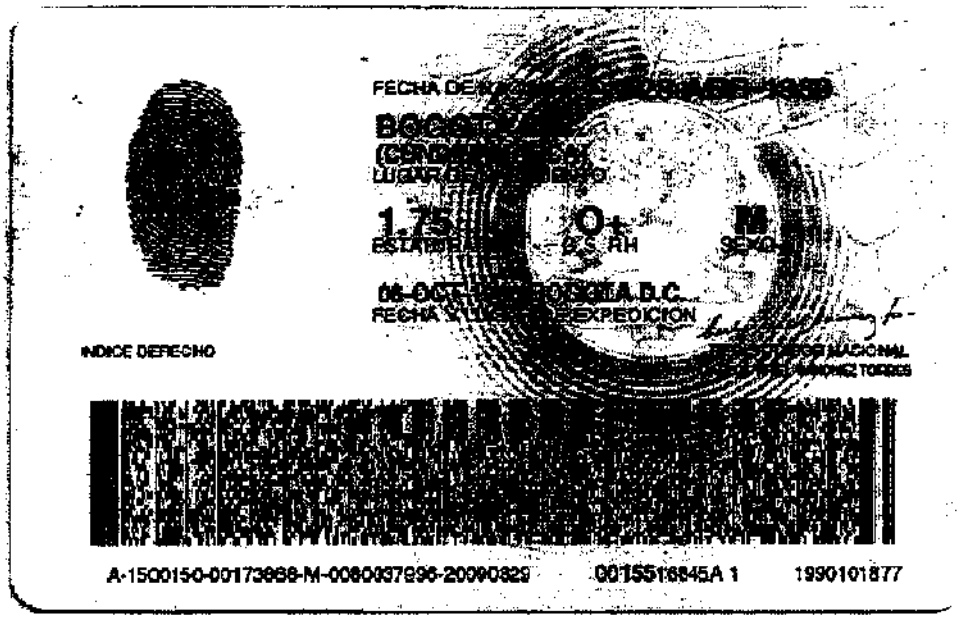
Por medio de la presente me permito informar que el Estudiante **JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.037.996 de Bogotá, se desempeñó como becario de la UNIDAD ACADÉMICA DE HIDRÁULICA del DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRICOLA de La UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, en el periodo de Febrero a Junio de 2003; cumpliendo excelentemente y con responsabilidad y entusiasmo todas las labores encomendadas.

Atentamente.

CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA
Ingeniero Civil, Master of Science en Recursos Hidráulicos
Coordinador Unidad Académica de Hidráulica.

Dado en Bogotá a los 01 días del mes de julio de 2003.


REPUBLICA DE
COLOMBIA


1.75
O+
M
INDICE DERECHO
A-1500150-00173668-M-0080037696-20090823 0015516845A 1 1990101877

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907015277

(415)7707212489984(8020) 000001490701527 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 3 7 9 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80037996	1998/10/06

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BALLEN	SUAREZ	JOSE	ALEJANDRO

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 ESTE 15 148 AP 901 CON QUINTAS DE MORELIA III

42. Correo electrónico alejandro.ballen@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 3	3 1 0 4 2 9 0 1 0 2	3 2 3 2 9 1 6 8 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2016/07/14	7 1 1 2	2016/07/14	4 2 9 0 / 4 9 2 3	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

Impto. renta y compl. régimen ordinar
Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros		Exportadores					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 05 / 08 : 18: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BALLEN SUAREZ JOSE ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-09-2023 09:39:43PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907015277

(415)7707212489984(8020) **000001490701527 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 3 7 9 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 2 9 8 9 4 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

80042803026

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA

31 - DIC. 10 | 31 - DIC. 2 | 31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

BALLEN SUAREZ
JOSE ALEJANDRO

UM PONAL ESP. MIL P.M.

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesion
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilizacion debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

80042803

COMANDANTE ZONA

11 DIC 97
FECHA EXP.

Certificado Bancario

A QUIEN [illegible]

[illegible] S.A. se permite informar que JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ identificado(a) con CC 80087996, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	04344361431	2008/09/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000456 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80037996
NOMBRES Y APELLIDOS	Ballen Suarez,Jose Alejandro
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	04/06/2012
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ballen Suarez,Jose Alejandro, a los 07 días del mes de septiembre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.037.996**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Septiembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80037996		BALLEN SUAREZ JOSE ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 4ESTE # 15 148 APTO 901	VILLAVICENCIO-META	6845740	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	142946070	9455886714	I	2023/09/22	2023/09/05	BANCOLOMBIA		$496,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	80037996	BALLEN SUAREZ JOSE ALEJANDRO	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000	CCF34	30	$1,600,000	$32,000	14-11	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$1,600,000	$32,000			$1,600,000	$8,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$8,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,400	$0	$8,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,000	$0	$32,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$32,000	$0	$32,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$200,000
TOTAL				1	$496,400	$0	$496,400

2023/09/05 02:52 PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:59 PM horas del 07/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80037996**

Apellidos y Nombres: **BALLEN SUAREZ JOSE ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 230849807

PIB
08:23:37

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80037996:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de septiembre de 2023, a las 08:24:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80037996
Código de Verificación	80037996230907082450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2023 08:27:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80037996 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72326381** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80037996 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2023 10:00 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MEDICAL OCUPACIONAL

MEDICAL OCUPACIONAL
Dirección: Calle [illegible]
Tel: (086) 673 47 [illegible]

La suscrita Médica con [illegible] certifica que el [illegible] del trabajador que todos los datos consignados en la historia ocupacional y medidas son verídicos, se autoriza enviarla a la empresa las conclusiones, [illegible] de salud de la población trabajadora, información que será consignada en el diagnóstico de salud de la empresa la cual pertenecerá, y se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones [illegible] de manera preventiva y de control, según el [illegible] de la Resolución 1918 de 2009 y la norma que la modifique, adicione o sustituya.

INFORMACION GENERAL DEL TRABAJADOR

FECHA EXAMEN: **28/10/2022** CIUDAD: **META - VILLAVICENCIO**		
Empresa: GOBERNACION		
Documento Identidad: **CC 80037998**	Nombre: **JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ**	
Edad: **41 Años**	Cargo: **PROFESIONAL ESPECIALIZADO**	Evaluacion Medica de: **INGRESO**



CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo	X	Satisfactorio		Satisfactorio	
Presenta condiciones de salud que no disminuye su capacidad laboral		Signos y Sintomas de enfermedad general que deber ser valorados por su EPS		Condiciones de salud que deben ser valoradas por su EPS	
Presenta condiciones de salud que pueden comprometer su productividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Continuar manjeo por ARL	
Presenta condicones de salud que deben ser tratadas antes de ingresar		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su ARL	
No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su ARL		Valoración medica laboral para evaluación y calificacion	
Proceso no terminado		Proceso no terminado		Proceso no terminado	

Observaciones:

EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	Apto / No AP	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO
REQUIERE PARA EXAMENES EN ALTURAS	NO	NA	OSTEOMUSCULAR	NO	NEUROLOGICO	NO
REQUIERE PARA MANIPULAR ALIMENTOS	NO	NA	RESPIRATORIO	NO	DERMATOLOGICO	NO
REQUIERE PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	NO	NA	CARDIOVASCULAR	NO	MANIPULAR CARGAS	NO

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGUN IMC		MANEJO POR EPS / ARL		RECOMENDACIONES				SVC / (Incluir en)			
Dieta		Control periodico PP o EPS		Control Periodico Ocupacional	X	Pausas Activas	X	Visual		Quimico	
Ejercicio Regular		Se Prescribe Tratamiento		Higiene Postural	X	Pausas Ergono	X	Auditivo		Biologico	
Dieta y Ejercicio Regular	X	Remi a EPS manejo medico		Utilizacion de EPP	X			Respiratorio		Auto Cuida - Bienestar	
Valoracion Nutricion por EPS		Continuar Manejo Medico		Utiliza de Ayudas Ergono				Ergonomico			
Descartar Altera. Metabolicas		Remision ARL para manejo		Medidas Anti Varices				Cardiovascular	X		
Dieta, Ejecicios y Med.				Evalua Puesto de Trabajo				Psicolaboral			

RECOMENDACIONES: bajar peso. dieta y ejercicio regular

Autorizo de la [illegible] del citado mencionado [illegible] la naturaleza y propósito del examen medico ocupacional [illegible] examen medico ocupacional, además de la oportunidad de [illegible] resultados. Las respuestas dadas por mi en [illegible] exactas y verdaderas. Autorizo la información registrada en este documento para el [illegible] todo y comprendido perfectamente lo anterior y sin [illegible]

Medico GABRIEL ANTONIO GARCIA SANABRIA
R.M. 0908-2001

Paciente JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ
CC 80037998

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2253331

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80037996, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-119221 desde el 19 de Mayo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 156.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202119221CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/05/2005

JOSE ALEJANDRO
BALLEN SUAREZ

C.C. [redacted]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO